LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

El Colegio Enrique Pardo Farelo del Carmen

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según

Resolución No. 17873 de Noviembre de 1984

DUPLICADO

Confiere a

Jorge Armando Ortega Contreras

Identificado con Cédula de Ciudanía No. 5'444.423 del Carmen

el Título de:

BACHILLER ACADEMICO

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media vocacional, según los planes y programas vigentes.

noviembre 2 - 1975.

Rector (a) Colegio Oficial Integrado Enrique Pardo Farelo El Carmen N. de S. Secretaria

Secretaria (o) Colegio Oficial Integrado Enrique Pardo Farelo El Carmen N. de S. SECRETARIA

Dado en El Carmen, 13 agosto de 1992

Anotado al Folio 436 Libro de Registro No. 8

Norte de Santander Secretaría de Educación

En Cúcuta a 7 de Septiembre de 1992

INSTITUCION COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO "ENRIQUE PARDO FARELO"

DIRECCION CALLE MAGDALENA

TELEFONO 633-311 633-306 Inscripción S.E. 0215

JORNADA MAÑANA CONTINUA Inscripción Dane 154245-00604

ACTA DE GRADO

En la ciudad de EL CARMEN N.S. a los 22 dias del mes de noviembre del año 1975 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO "ENRIQUE PARDO FARELO"

Institución aprobada hasta UNDECIMO GRADO en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA según Resolución Nº 17873 del 13 de noviembre de 1984

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el

TITULO DE BACHILLER ACADEMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación :

JORGE ARMANDO ORTEGA CONTRERAS C.C.# 5'444.423 El Carmen,N.S.

Es fiel copia tomada del Acta original general Nº 001 de fecha 22 de noviembre de 1975 que consta de 17 alumnos que comienza con el nombre de ANGARITA VEGA DORIS y se cierra con el nombre de TORRES OVALLOS JANETH

firmado y sellado por LIDUVINA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ (Rector) y AUGUSTO GUILLERMO NEUMAN (Secretario).

Dada en El Carmen,N.S. a los 13 dias del mes de agosto de 1992

Colegio Dptal. Integrado Enrique Pardo Farelo El Carmen N. de S. RECTORIA

El Rector o Director

C.C. Nº 5'443.227 El Carmen,N.S.

Firmado y Sellado

Colegio Dptal. Integrado Enrique Pardo Farelo El Carmen N. de S. SECRETARIA

El Secretario

C.C. Nº 27'705.167 El Carmen,N.S.

Firmado y Sellado

FISE

Escaneado con CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA

Universidad del Estado
Creada por la Ley 19 de 1958

Teniendo en cuenta que

Jorge Armando Ortega Contreras

C.C. Nº 5.444.423 de El Carmen

Terminó satisfactoriamente los estudios y cumplió los demás requisitos reglamentarios del Programa de Formación Universitaria en Administración Pública Municipal y Regional, le confiere el título profesional de

ADMINISTRADOR PUBLICO MUNICIPAL Y REGIONAL

Y lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión

En constancia de lo dicho, se firma y sella este diploma en la ciudad de Cucuta,
el 16 de Diciembre de 1994

Director Nacional

Director Territorial

Secretario General

EL NOTARIO ... DEL CIRCULO
CARMEN ELVIRA LIEVANO ... NOTARIA TERCERA DE CUCUTA

Registro Oficial

SECRETARIA DE EDUCACION NORTE DE SANTANDER
ANOTADO AL FOLIO 391 DEL LIBRO DE REGISTRO ...
CUCUTA Febrero 9/95.

Secretario de Educación

Powered by CamScanner

ACTA DE GRADO

En el libro de Actas número uno (1) de la Carrera **ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL Y REGIONAL** aprobada por el Acuerdo número 06 del 29 de junio de 1.994 de la ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA -ESAP-, Modalidad Abierta y a Distancia, Acta # 005 se lee que en ceremonia de grado que tuvo lugar en San José de Cúcuta, el día dieciséis (16) del mes de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro (1.994), la Escuela Superior de Administración Pública Territorial Norte de Santander-Arauca, otorgó el título de

ADMINISTRADOR PUBLICO MUNICIPAL Y REGIONAL

A

JORGE ARMANDO ORTEGA CONTRERAS,

identificado con la Cédula de Ciudadanía número 5.444.423 expedida en El Carmen, quien cumplió con el juramento de rigor y los requisitos académicos establecidos en los reglamentos y normas vigentes.

El acta lleva las firmas de

Fdo. **SAMUEL OSPINA MARIN**
Director General ESAP

Fdo. **RODRIGO AVALOS OSPINA**
Secretario General ESAP

Fdo. **ALVARO GONZALEZ JOVES**
Director Territorial Norte de Santander - Arauca

Santafé de Bogotá D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIO
NERAL

RODRIGO AVALOS OSPINA
Secretario General ESAP

Powered by CamScanner

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Upte
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Jorge Armando Ortega Contreras

C. C. Nº 5.444.423 de El Cármen

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos academicos exigidos, le confiere el título de

Magíster
en Derechos Humanos

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 11 dias del mes de diciembre de 2017

Rector

Secretario General

Decano

Admisiones y Control
de Registro Académico
Diploma No. 108281
Libro de Registro No. 59
Folio No. 604
Fecha 11-12-2017

Coordinador

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
"vigilada Mineducación"

Uptc
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: ORTEGA CONTRERAS JORGE ARMANDO

ACTA DE GRADO No. DCS 58. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 11 días de Diciembre de 2017, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, teniendo en cuenta que el(la) estudiante ORTEGA CONTRERAS JORGE ARMANDO identificado con C.C No. 5444423 expedida en EL CARMEN, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera Maestria, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (Trabajo de Grado con nota Satisfactorio) , para obtener el Título magister de:

MAGISTER EN DERECHOS HUMANOS

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. 7387 de fecha 11 de Diciembre de 2017 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad , en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado, en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 54, Folio 604 del 11 de Diciembre de 2017.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR	(Firmado)	ALFONSO LOPEZ DIAZ
SECRETARIO GENERAL	(Firmado)	IBETH YOHANA NIÑO GIL
DECANO DE LA FACULTAD	(Firmado)	LUIS BERNARDO DIAZ GAMBOA
SECRETARIO DE LA FACULTAD	(Firmado)	JUAN RAMON CHAPARRO JAIMES

Se expide en Tunja a los 11 días de Diciembre de 2017

MARIO MENDOZA MORA
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y CONTROL DE REGISTRO ACADÉMICO

IBETH YOHANA NIÑO GIL
SECRETARIO GENERAL

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL D.E. No. 956 DE 1960 Y REORGANIZADA POR EL D. No. 199 DE 2004

Teniendo en cuenta que

JORGE ARMANDO ORTEGA CONTRERAS

C.C. No 5.444.423 de El Carmen

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS

Rector

Secretaria Académica

Decano

Facultad de Posgrados

ESAP

Registro D.C. septiembre 24 de 2019
Registro ESAP No. 3016 - 70530
Mediante Res. 2130 de 10/01 artículo 8.11
Vencido el Frac 2003 Libro 11

ACTA DE GRADO

En el **Libro No. 13** de Actas de Grado de la Facultad de Postgrado aparece en el **Folio No. 233** el **Acta de Grado No. 428** de 2010, que textualmente dice: "En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia el día 24 del mes de septiembre de 2010, en la Escuela Superior de Administración Pública, siendo las 09:00 a.m., fue celebrada la sesión académica presidida por el Doctor ***Honorio Miguel Henríquez Pinedo***, Director Nacional, con el objeto de conferir el título de ***ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS,*** Registro ICFES No. 21045323000110011310O, de conformidad con las normas vigentes, al alumno: ...***JORGE ARMANDO ORTEGA CONTRERAS,*** con cédula de ciudadanía No. 5.444.423 de El Carmen, Registro de Diploma No. 2010-20550.

El graduando prestó el juramento de rigor, que lo compromete a cumplir la Constitución y las Leyes de la República de Colombia y al desempeño laboral dentro de las normas de ética ciudadana, juró igualmente, mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida.

A continuación el presidente de la sesión entregó el diploma que lo acredita como ***ESPECIALISTA EN DERECHOS HUMANOS***.

Dirección Nacional:	Fdo. Dr. Honorio Miguel Henriquez Pinedo
Secretaría General:	Fdo. Dr. Edgard Sierra Cardozo
Subdirección Académica:	Fdo. Dr. Mauricio Villalobos Rodriguez
Decanatura de Postgrados:	Fdo. Dra. Zoraida Celis Carrillo

Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de dos mil diez (2010).

EDGARD SIERRA CARDOZO

Registro y Control Académico

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

COMO NOTARIA TERCERA DE CUCUTA
HAGO CONSTAR QUE ESTA FOTOCOPIA
COINCIDE CON EL ORIGINAL QUE HE
TENIDO A LA VISTA
02 JUN 2006
NOTARIA TERCERA DE CUCUTA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA

FACULTAD DE POSGRADO
TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER - ARAUCA

TENIENDO EN CUENTA QUE

Jorge Armando Ortega Contreras

C.C. Nº 5'444.423 del Carmen N. de S.

TERMINO SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y APROBO TODOS LOS EXAMENES Y PRUEBAS REGLAMENTARIAS, LE CONFIERE EL TITULO DE:

ESPECIALISTA EN :
Gerencia Social

San José de Cúcuta, 27 de Junio de 1997

Director Nacional

Director Territorial

Secretario General

TOMO I

FOLIO: 018

Subdirector Académico

Decana

FECHA: 27-Junio-97

Powered by CamScanner

Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

Prosperidad para todos

ACTA DE GRADO

En el libro de Actas Nº 1 de Postgrados, aparece el Acta No. 001 que dice: "En la ciudad de San José de Cúcuta, Departamento de Norte de Santander, República de Colombia, el día veintisiete (27) de junio de mil novecientos noventa y siete (1997), siendo las 7:00 p.m. la Escuela Superior de Administración Pública - ESAP-, Territorial Norte de Santander - Arauca celebró la sesión académica presidida por el doctor ALVARO GONZALEZ JOVES, Director Territorial, delegado por el Director Nacional, con el objeto de conferir el título de **ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL**, al estudiante **JORGE ARMANDO ORTEGA CONTRERAS**, identificado con cédula de ciudadanía Nº 5.444.423 de El Carmen.

Comprobado el cumplimiento de los requisitos legales e institucionales, se tomó el juramento de rigor que lo compromete a cumplir la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, dentro de las normas de la ética ciudadana, en el desempeño laboral y mantener lealtad a la ESAP en los actos públicos y privados de su vida.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente acta, válida para todos los efectos legales, el día veintisiete (27) del mes de junio de mil novecientos noventa y siete (1997).

Fdo. **ALVARO GONZALEZ JOVES**
Presidente"

Bogotá, D. C. 29 MAYO 2013

ADRIANA JIMENA MARTINEZ BOCANEGRA
Secretaria General

Graciela Sarmiento G.

Sede Territorial Norte de Santander - Arauca
Calle 1 N Avenida No. 11 E y 12 E. Barrio Quinta Oriental, Cúcuta
Teléfonos: (097) 5747675 - 5747647- 5747664 / FAX. 5774322 / http:/ www.esap.edu.co

Powered by CamScanner